



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CELEBRADA A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA
EL VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro a las diez horas del viernes veintiocho de abril de dos mil veintitrés, reunidos los miembros del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para celebrar la sesión virtual convocada para el día que se indica: maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta del Consejo General, licenciado Daniel Dorantes Guerra, maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, licenciada Karla Isabel Olvera Moreno y doctora María Pérez Cepeda y licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Titulares de las Consejerías Electorales; maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo del Instituto; así como la representación de las fuerzas políticas: licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional, licenciado Eduardo Martínez Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, ciudadano Jorge Alberto Llamas Blanco, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano, licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, y licenciado Emmanuel Zárate González, representante propietario del partido Morena; quienes asisten a la sesión ordinaria convocada en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día propuesto. III. Aprobación



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

del acta de sesión ordinaria celebrada el treinta y uno de marzo del presente año. IV. Presentación del informe de la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. V. Presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. VI. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa a la revisión de los informes de ingresos y egresos del cuarto trimestre del año dos mil veintidós de la organización denominada Movimiento Laborista Querétaro, A.C., que pretendía constituirse como partido político local. VII. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa a la revisión de los informes de ingresos y egresos del cuarto trimestre del año dos mil veintidós de la organización denominada Biodiversidad Querétaro, A.C., que pretendía constituirse como partido político local. VIII. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa a la revisión de los informes de ingresos y egresos del cuarto trimestre del año dos mil veintidós de la organización denominada Razón y Participación, A.C., que pretendía constituirse como partido político local. IX. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa a la revisión de los informes de ingresos y egresos del cuarto trimestre del año dos mil veintidós de la organización denominada Querétaro con Rumbo, A.C., que pretende constituirse como partido político local. X. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se somete a consideración del Consejo General la emisión de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la realización de estudios de pertinencia y



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

efectividad de las campañas de Comunicación Social. XI. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se someten a consideración del Consejo General las modificaciones y adiciones al Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. XII. Asuntos generales.- - - Inicio de la sesión: En uso de la voz la maestra Grisela Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Buenos días a todas y a todos. Da inicio la sesión virtual del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para hoy viernes veintiocho de abril del veinte veintitrés, a las diez horas. Por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado, del funcionariado del Instituto, medios de comunicación y público que nos sigue por internet. De conformidad con el artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, solicito al maestro Ulises Hernández Castro Secretario Ejecutivo, verifique el quórum legal. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buen día tengan todas y todos los integrantes de este órgano colegiado. Con su permiso Presidenta, procederé a dar cuenta de quienes concurren a esta sesión ordinaria, por lo que solicito contestar presente al escuchar su nombre. Por cuanto a las representaciones de los partidos políticos: Licenciado Eduardo Martínez Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional. Responde el licenciado Eduardo Martínez Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.- Qué tal muy buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buen día representante, bienvenido. Jorge Alberto Llamas Blanco representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano. Responde el ciudadano Jorge Alberto Llamas Blanco representante suplente del Partido



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Movimiento Ciudadano. Buen día, presente. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Bienvenido representante. Licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México. Responde la licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buen día representante, bienvenida. Licenciado Emmanuel Zárate González, representante propietario de Morena. Responde el licenciado Emmanuel Zárate González, representante propietario de Morena.- Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buen día representante, bienvenido. Respecto a las consejeras y consejeros que integran el Consejo General de este Instituto, Presidenta maestra Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Presente. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Presente Secretario, bonito día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buen día, gracias. Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- Presente, buen día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buen día consejero. Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- Presente Secretario, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejera, bienvenida. Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- Presente,



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buen día, bienvenida. Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- Presente Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias doctora, bienvenida. Y licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa.- Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- Presente Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejero, bienvenido. Finalmente, el suscrito en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Consejo General, por lo que, en términos del artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como del artículo sesenta y seis del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, informo que existe quórum legal para celebrar esta sesión ordinaria quedando formalmente instalada, de modo que todos los actos que se desahoguen en la misma serán válidos y legales. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias Secretario, le pido que pasemos al segundo punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta, corresponde a la aprobación del orden del día. Con fundamento en los artículos cincuenta y siete, sesenta y uno, sesenta y cinco, y sesenta y seis de la Ley Electoral; cincuenta y dos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro; cuarenta y siete, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, y sesenta y ocho al setenta y cinco del Reglamento Interior de este Instituto, asimismo, en virtud de que la convocatoria establece el orden del día para la celebración de la presente sesión ordinaria, previamente notificada a las y los integrantes de este órgano colegiado, además



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

de obrar en los estrados del Consejo General para su difusión pública, se propone el citado orden día. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Consejerías electorales, representantes de partido, está a su consideración la propuesta del orden del día por si alguien tuviera alguna intervención... Antes de realizar la votación respectiva ¿desea alguien inscribirse en asuntos generales?... Secretario proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Consulto a consejeras y consejeros en votación económica por la aprobación del orden del día propuesto, quienes estén por la afirmativa sírvanse por favor levantando su mano... -acto seguido, las consejerías electorales levantan la mano en señal de aprobación- Con siete votos a favor, queda aprobado el orden del día propuesto. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias Secretario, desahogue el tercer punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el treinta y uno de marzo del presente año. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Está a su consideración la versión estenográfica del acta ¿algún comentario?... De no ser así, Secretario por favor tome la votación. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Consulto a consejeras y consejeros electorales el sentido de su voto de manera económica, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano... -acto seguido, las consejerías electorales levantan la mano en señal de aprobación- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el acta referida. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias, continúe por favor con el desarrollo del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- El siguiente punto corresponde a la presentación del informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; por lo que queda en uso de la voz Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Me permitiré compartirles los puntos más relevantes en virtud de que el informe de actividades ya fue circulado con la convocatoria a esta sesión. Como cada mes, se dio puntual seguimiento al Programa Operativo Anual veinte veintitrés y a las determinaciones de este Consejo General a través de reuniones de trabajo entre las consejerías electorales, la secretaría ejecutiva y el funcionariado del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el cumplimiento de nuestras atribuciones, destacando en este periodo el arduo trabajo para la integración de la iniciativa de reforma a la Ley Electoral del Estado, misma que fue aprobada por el Consejo General el día de ayer. De las actividades institucionales se destaca la vinculación con la doctora Leticia Bonifaz Alonzo integrante de la CEDAW y especialista en temas de derechos humanos e igualdad de género, con quien se trabajará de la mano en algunas acciones. De igual forma se destaca la asistencia a la toma de protesta de la Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral, la licenciada Guadalupe Taddei Zavala, así como a la reunión que sostuvimos con ella las consejerías presidentas de los Organismos Públicos Locales. La participación también en conferencias seminarios y en el segundo encuentro de mujeres políticas mexicanas con la Red Nacional de Mujeres Defensoras de la Paridad en Todo. Por lo que se refiere a la vinculación institucional, nos reunimos con integrantes del Colegio de Abogadas y Abogados Litigantes del Estado de Querétaro. Así como, el seguimiento a la planeación de actividades de promoción y difusión de valores con



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

la asociación civil Saca la Bici que se estarán concretando en próximas fechas. Destacar también la vinculación permanente con el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro para el seguimiento de nuestro convenio. Para concluir, se informa el cumplimiento a la máxima publicidad y transparencia a través de la información que se difunde en este órgano electoral a través del área de Comunicación Social. Consejerías electorales, representantes de partido, está a su consideración el informe por si tuvieran algún comentario... De no ser así, Secretario proceda con el punto quinto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- El siguiente punto es el correspondiente a la presentación del informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Mismo que fue circulado con la convocatoria, por lo que, de no haber algún inconveniente, le solicito me permita referir algunas de las actividades realizadas... Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Adelante Secretario. Retoma el uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias Presidenta. Primeramente, quiero expresar mi agradecimiento por la importante tarea que desempeñan todas las personas que laboran en este Instituto, por su compromiso, incondicional apoyo a consejerías electorales y a esta Secretaría Ejecutiva durante el cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales que nos han sido conferidas, son sin lugar a duda la fuerza fundamental de transformación del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Sobre las actividades realizadas durante el periodo que se informa me gustaría destacar algunas de ellas: Todas las actividades relacionadas y llevadas a cabo por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, así como por la Coordinación Jurídica y la Unidad Técnica de Fiscalización



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

relacionadas con el procedimiento que llevan a cabo las organizaciones interesadas en constituirse como partidos políticos locales. La elaboración también y presentación, con apoyo de la Coordinación de Instrucción Procesal, de la controversia constitucional en contra del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha dos de marzo de dos mil veintitrés, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral. Lo anterior, en cumplimiento al oficio de fecha cinco de abril de la presente anualidad, mediante el cual, el Consejo General de este Instituto instruyó a esta Secretaría Ejecutiva presentar el curso de referencia. También quiero destacar las actividades realizadas por el personal de este Instituto para llevar a cabo la presentación del Informe Anual de Actividades en fecha veintinueve de marzo del año en curso en el Teatro de la República de esta ciudad, mismo que incluyó las actividades institucionales realizadas durante el año dos mil veintidós. Y por último, las actividades desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación por lo largo y ancho del Estado en materia de educación cívica como herramienta poderosa de aprendizaje social para interiorizar los valores democráticos y transitar hacia una cultura política participativa. Es cuanto por informar Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Consejerías electorales, representantes de partidos políticos, a su consideración el informe por si tuvieran algún comentario... De no ser así, Secretario proceda con el punto sexto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta, es el



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

relacionado con la presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa a la revisión de los informes de ingresos y egresos del cuarto trimestre del año dos mil veintidós de la organización denominada Movimiento Laborista Querétaro, A.C., que pretendía constituirse como partido político local. Al respecto, me permito leer un ajuste que se propone al documento circulado... Con relación al proyecto de resolución que se somete a su consideración el cual fue acompañado a la convocatoria se propone el ajuste en los términos siguientes: Se modifica la nota al pie número quince correspondiente al antecedente número trece en atención a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral en autos del expediente TEEQ guion RAP guion uno diagonal dos mil veintitrés, misma que fue notificado el pasado de abril de este año. Por lo cual dicha nota queda de la siguiente manera: El tres de febrero, luego del trámite del recurso de apelación IEEQ diagonal A diagonal cero cero uno diagonal dos mil veintitrés guion P, el Instituto a través del oficio DEAJ diagonal cero cincuenta y nueve diagonal dos mil veintitrés remitió el medio de impugnación al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, el cual fue radicado con el número de expediente TEEQ guion RAP guion uno diagonal dos mil veintitrés, mismo que fue resuelto por dicho Tribunal Electoral en sesión pública del veinticinco de abril de dos mil veintitrés y notificado el veintisiete de abril del mismo año, mediante la cual, se determinó confirmar el proveído emitido por la Secretaria Ejecutiva del Instituto el veintiséis de enero. En ese sentido se somete a su consideración la propuesta de modificación presentada, y los puntos resolutive son los siguientes: Primero. Se aprueba la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa a la revisión de los informes de ingresos y egresos del cuarto trimestre del año dos mil veintidós de la



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

organización denominada Movimiento Laborista Querétaro A.C., que pretendía constituirse como partido político local. Segundo. Se aprueba el Dictamen y sus anexos correspondientes al cuarto trimestre del año dos mil veintidós, que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización respecto de la revisión de los informes de ingresos y gastos de la asociación civil denominada Movimiento Laborista Querétaro, A.C., identificado con la clave D guion E cero cinco guion T cuatro guion veintidós. Tercero. En términos de la recomendación contenida en el Dictamen, se apercibe a la organización denominada Movimiento Laborista Querétaro A.C. para que realice el cumplimiento a sus obligaciones en materia de fiscalización de conformidad a la normatividad aplicable, así como anexar la documentación legal comprobatoria correspondiente completa y requisitada de forma correcta. Cuarto. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que remita a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto la certificación de los resolutive de la presente resolución para los efectos conducentes. Quinto. Se instruye a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto para que una vez que quede firme la presente resolución, proceda en términos de la normatividad aplicable. Sexto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. Es cuanto Presidenta. Antes de continuar, me permito hacer constar la incorporación del licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional. Responde el licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Buenos días, presente. Retoma el uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias representante. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Secretario. Consejerías electorales y representantes de partido, se encuentra a su consideración el proyecto de resolución por si hubiera alguna observación... De no ser así, Secretario proceda a tomar la votación con el ajuste propuesto. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Atendiendo la instrucción, consulto el sentido de la votación de las y los consejeros electorales: Licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Y maestra Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejeras y consejeros. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba la resolución de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias Secretario, continúe con el punto séptimo del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el relacionado con la presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa a la revisión de los informes de ingresos y egresos del cuarto trimestre del año dos mil veintidós de la organización denominada Biodiversidad Querétaro, A.C., que pretendía constituirse como partido político local. Los puntos resolutivos son los siguientes: Primero. Se aprueba la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa a la revisión de los informes de ingresos y egresos del cuarto trimestre del año dos mil veintidós de la organización denominada Biodiversidad Querétaro, A.C., que pretendía constituirse como partido político local. Segundo. Se aprueba el dictamen correspondiente al cuarto trimestre del año dos mil veintidós, que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y sus anexos, respecto de la revisión de los informes de ingresos y gastos de la asociación civil denominada Biodiversidad Querétaro, A.C., identificado con la clave D guion E cero seis guion T cuatro guion veintidós. Tercero. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que remita a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto la certificación de los resolutivos de la presente resolución para los efectos conducentes. Cuarto. Se instruye a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto para que una vez que quede firme la presente resolución, proceda en términos de la normatividad aplicable. Quinto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisela Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias Secretario.-



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Integrantes del Consejo está a su consideración el proyecto de resolución referido, por si hubiera algún comentario... Si no lo hubiera, Secretario proceda por favor a tomar la votación. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta, y atendiendo la instrucción, consulto el sentido de su voto de manera nominal: Licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Y maestra Griselda Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Griselda Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejeras y consejeros. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba la resolución de la cuenta. En uso de la voz la maestra Griselda Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias Secretario, proceda con el



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

desahogo del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa a la revisión de los informes de ingresos y egresos del cuarto trimestre del año dos mil veintidós de la organización denominada Razón y Participación, A.C., que pretendía constituirse como partido político local. Los puntos de resolución son los siguientes: Primero. Se aprueba la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa a la revisión de los informes de ingresos y egresos del cuarto trimestre del año dos mil veintidós de la organización Razón y Participación, A.C., que pretendía constituirse como partido político local. Segundo. Se aprueba el Dictamen correspondiente al cuarto trimestre de dos mil veintidós, que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y sus anexos, respecto de la revisión de los informes de ingresos y gastos de la asociación civil denominada Razón y Participación, A.C. Tercero. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que remita a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto la certificación de los resolutivos de la presente resolución para los efectos conducentes. Cuarto. Se instruye a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto para que una vez que quede firme la presente resolución, proceda en términos de la normatividad aplicable. Quinto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. En uso de la voz la maestra Griselda Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias Secretario. Consejerías electorales y representantes de partido, se encuentra a su consideración el proyecto de resolución por si hubiera alguna observación... De no ser así,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Secretario proceda por favor a tomar la votación. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Procedo a consultar el sentido su voto de manera nominal: Licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Y maestra Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejeras y consejeros. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba la resolución de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario, continúe con el punto noveno del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el relacionado con la presentación y votación de



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa a la revisión de los informes de ingresos y egresos del cuarto trimestre del año dos mil veintidós de la organización denominada Querétaro con Rumbo, A.C., que pretende constituirse como partido político local. Los puntos de resolución son los siguientes: Primero. Se aprueba la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa a la revisión de los informes de ingresos y egresos del cuarto trimestre del año dos mil veintidós de la organización Querétaro con Rumbo, A.C. que pretende constituirse como partido político local. Segundo. Se aprueba el Dictamen y sus anexos correspondientes al cuarto trimestre de dos mil veintidós, que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y sus anexos, respecto de la revisión de los informes de ingresos y gastos de la asociación civil denominada Querétaro con Rumbo, A.C., identificado con la clave D guion E cero siete guion T cuatro guion veintidós. Tercero. Se determina que Querétaro con Rumbo, A.C., ha dado cumplimiento a las recomendaciones formuladas en las resoluciones IEEQ diagonal CG diagonal R diagonal cero cero siete diagonal veintidós e IEEQ diagonal CG diagonal R diagonal cero cero cuatro diagonal veintitrés, en el sentido de abstenerse de presentar documentación complementaria sin requerimiento de la Unidad de Fiscalización, así como efectuar la comprobación de gastos dentro del periodo de comprobación en que ocurrieron en términos de la base de operación ocho punto tres del Catálogo de Cuentas y Formatos. Cuarto. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que remita a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto la certificación de los resolutivos de la presente resolución para los efectos conducentes. Quinto. Se instruye a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto para que una vez que quede firme la presente resolución, proceda en términos de la normatividad aplicable. Sexto.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias Secretario. Consejerías electorales y representaciones de partido político, a su consideración el proyecto de resolución referido por si hubiera algún comentario... Tiene el uso de la voz el consejero Daniel Dorantes Guerra. En uso de la voz el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Gracias Presidenta. Hago referencia a la pertinencia de poner en consideración de este colegiado la fiscalización de todas las asociaciones que en su momento manifestaron su intención de constituirse como partido político local, pero particularmente de la asociación cuyo dictamen se da cuenta, pues somos sabedores que dicha asociación presentó solicitud de registro en el mes de enero de este año para constituirse como partido político local y creo que es relevante conocer la situación financiera de cara a que normativamente en próximos días este Consejo General se tendrá que pronunciar sobre la procedencia de dicho registro. Si bien hoy se vota el último trimestre de dos mil veintidós, hace unos minutos en Comisión de Fiscalización, la Unidad Técnica de Fiscalización presentó ya ante dicho colegiado los correspondientes al primer trimestre de este año que habrán de ser puestos también en consideración del Consejo General. De tal forma que la Unidad Técnica de Fiscalización cumplió en tiempo y forma con sus obligaciones en la materia, situación que abonará a que este Consejo General cuente con todos los elementos al momento de pronunciarnos sobre el registro que se ha solicitado; por ello es que reconozco el trabajo de dicha área. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Presidenta.- Muchas gracias consejero. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... De no ser así, Secretario proceda por favor a tomar la votación. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto. Consulto el sentido de la votación de manera nominal: Licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Y maestra Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejeras y consejeros. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba la resolución de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias Secretario, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta, es el décimo del orden del día relacionado con la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se somete a consideración del Consejo General la emisión de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la realización de estudios de pertinencia y efectividad de las campañas de Comunicación Social. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero. Se aprueba el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se somete a consideración del Consejo General la emisión de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la realización de estudios de pertinencia y efectividad de las Campañas de Comunicación Social. Segundo. Se aprueban los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la realización de estudios de pertinencia y efectividad de las Campañas de Comunicación Social. Tercero. Los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la realización de estudios de pertinencia y efectividad de las Campañas de Comunicación Social entrarán en vigor una vez aprobadas por este Consejo General. Cuarto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisela Muñoz Rodríguez.- Muchas gracias Secretario. Consejerías electorales y representantes de partido, se encuentra a su consideración el proyecto de acuerdo por si hubiera alguna observación... De no ser así, Secretario proceda a tomar la votación. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Castro, Secretario Ejecutivo.- Atendiendo su instrucción, consulto el sentido de la votación de manera nominal: Licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Y maestra Griselda Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Griselda Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta Presidenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz la maestra Griselda Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario, continúe con el punto décimo primero del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el relacionado con la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se someten a consideración del Consejo General las modificaciones y adiciones al Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Me permito leer los puntos de acuerdo: Primero. Se aprueba el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo Dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se someten a consideración del Consejo General las modificaciones y adiciones al Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Segundo. Las reformas y adiciones al Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro entrarán en vigor una vez aprobadas por este Consejo General. Tercero. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, a través de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, lleve a cabo la integración del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para su publicación en el sitio de internet del propio Instituto. Cuarto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. Es cuento Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias Secretario. Consejerías electorales y representantes de partido, se encuentra a su consideración el proyecto de acuerdo por si hubiera alguna observación... De no ser así, Secretario proceda a tomar la votación. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Atendiendo su instrucción, consulto el sentido del voto de las y los consejeros de manera nominal: Licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Y maestra Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejeras y consejeros. Doy cuenta siete votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de referencia. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, por favor Secretario desahogue el siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a asuntos generales. Doy cuenta que no se agendó alguno. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Interviene en uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Continuando con el desahogo de los puntos del orden del día, le informo que han sido agotados en su totalidad. Retoma el uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Al haber sido agotados



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

todos los puntos del orden del día para los que hemos sido convocados, y siendo las diez horas con treinta y cuatro minutos del viernes veintiocho de abril del veinte veintitrés, se da por concluida la presente sesión. Tengan todas y todos, un excelente día.-----

Estos son los apellidos de los miembros del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, quienes han firmado el acta de la sesión:

Alcalá, Rodríguez, Sánchez, Torres, Vázquez, y los señores de la Secretaría Ejecutiva, el Secretario de Administración y el Secretario de Asesoría Jurídica.